**INFORME MENSUAL OCTUBRE**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**MUNICIPIO JAMAY**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | **Jalisco** |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | **Instituto Jalisciense de las Mujeres Instituto Municipal de las Mujeres Jamay** |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: | **Lic. Alejandro Chávez Zamudio** |
| Lugar de realización: | **Jamay** |
| Período de elaboración del informe: | **Octubre 2018** |
| Tipo de atención que se proporciona: | **Asesorías y Talleres** |

**ANTECEDENTES**

A partir de la IV conferencia internacional de las mujeres celebrada en Beijing, China en 1995, se definió una plataforma de acción, en la cual, se trataron varios temas, entre ellos, la violencia en contra de las mujeres. Esta conferencia llegó a definir la creación de Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), con el fin de apoyar e integrarlas a la sociedad.

Después de la conferencia internacional, fue creado el Instituto Nacional de las Mujeres como organismo público descentralizado de acuerdo al decreto de la **Ley del Instituto Nacional de las Mujeres**, publicada en el diario oficial de la federación en 12 de enero de 2001. Posteriormente, se establecieron Institutos Estatales y Municipales de las Mujeres en el país.

El Instituto Nacional de las Mujeres (**INMUJERES**), estableció el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (**PFTPG**), con el objetivo general para contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres, promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dichas políticas en las entidades federativas y municipales.

El programa **PFTPG**, está estructurado por cuatro componentes, uno de ellos es el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) que tiene como misión:

“… promover el desarrollo humano con perspectiva de género y vincular a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios”¹.

Además, tiene como visión:

“… brindar orientación, formación y promover la participación activa de las mujeres con perspectiva de género, impulsando el liderazgo y empoderamiento de las mismas”².

El objetivo general del Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres es:

“Promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres”³.

1,2 y 3 Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres.

Dentro de los archivos del Instituto Municipal de las Mujeres Jamay se encontró el proyecto de Transversalidad en Perspectiva de Género el cual se llevó a cabo en el año 2011, dicho esto por la directora del instituto y basándonos en al acta de **Terminación del Convenio Específico de Colaboración CE/FODEIMM/450/11** empezando a gestionar a través de la publicación en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre del 2010 **“LAS REGLAS DE OPERACIÓN**” y el 15 de abril del 2011 el **Instituto Municipal de las Mujeres Jamay** la **“IMM”**, entregó al **“INMUJERES”,** en tiempo y forma, el proyecto denominado **“FORTALECER LA IMM POR MEDIO DE LA REFORMA DE GOBIERNO, POLÍTICA PÚBLICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO”** y mediante un oficio número **OFICIO/INMUJERES7PRESIDENCIA/1413-29/2011** de fecha 29 de agosto de 2011 se informó a la **IMM** el monto autorizado para la ejecución de su proyecto. Y derivado de la autorización de recursos el día 9 de septiembre del 2011 el **“INMUJERES”** y la **“IMM”** suscribieron el convenio de referencia. De la misma manera se dio continuidad al mismo programa hasta el año 2014.

**INTRODUCCIÓN**

En primera instancia el Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tiene como propósito promover e impulsar el desarrollo integral de las mujeres, así como de informar los servicios a la disposición para conseguir el empoderamiento de la mujer por medio de la implementación de proyectos, que desde el sustento jurídico a nivel federal; anterior al Centro para el Desarrollo de las Mujeres(CDM), se fundó en el 2001 la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres con el fin de promover y fomentar en el aspecto político, cultural, económico y social la participación equitativa de las mujeres, promocionando la no violencia contra las mujeres.

Por otro lado, a través del Plan de Desarrollo y el Programa Nacional para la Igualdad de las mujeres, se pretende alcanzar la erradicación de toda forma de discriminación. Al proceder los años, en el 2006 se publica la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el objetivo de regular y garantizar dicha igualdad, en la que se aplican otras leyes e instrumentos internacionales. A su vez, esta ley pretende impulsar la igualdad de género en todos los contextos posibles (política, cultural, económica, social y familiar), asimismo conseguir la igualdad sustantiva, es decir, que los hombres y las mujeres de manera equitativa tenga el mismo trato y el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos y la libertad.

Posteriormente en 2007 se publica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la que se establece la coordinación entre entidades federativas y municipales, para prevenir, detectar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, por medio de programas y sistemas, para que al mismo tiempo dicha ley, pueda contribuir al empoderamiento de las mujeres en cualquier suceso en la que vea amenazada su vida en todos los aspectos que le impida la autonomía como ser humano.

Además de pretender la coordinación, la Ley garantiza, formula, conduce, vigila, elabora, educa y difunde el Desarrollo de las Mujeres. Por otra parte, en el área de la secretaría de Salud, en toda Institución del Sistema Nacional de la Salud, obliga la Norma Oficial Mexicana (NOM-046), la cual tiene como propósito fomentar la equidad entre seres humanos con base al respeto y conocimiento de los Derechos Humanos, asimismo el de establecer la detección, diagnóstico, prevención, atención médica, tratamiento y la orientación a usuarias/os de servicios de salud.

Posteriormente a través del Programa Nacional del Desarrollo, se genera Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres (PROIGUALDAD) donde se incorporó la estrategia transversal de Perspectiva de Género teniendo como sustento CEDAW, para la erradicación de la violencia e igualdad ante el programa, las acciones y políticas en todo aspecto público y ámbitos de gobierno, es decir, consiste en una responsabilidad compartida.

Tras el esfuerzo que se ha trabajado para lograr la igualdad sustantiva, se ha mencionado varios programas que se han desarrollado a nivel internacional y nacional para el beneficio de las mujeres. Además, se han implementado proyectos, como lo es el Modelo de Operación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres

que fue creado a partir del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Cada uno de los proyectos, leyes, sistemas y planes fueron llevados a cabo de acuerdo a las necesidades de las sociedades, con el objetivo específico hacia una igualdad sustantiva y la expresión de mujeres y hombres, ya que anteriormente como es bien sabido, la desigualdad entre hombres y mujeres era extremadamente notoria, un ejemplo relevante es que las mujeres no tenían derecho al voto, esto cambio hasta en el año 1953 cuando las mujeres lograron ser reconocidas como ciudadanas por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtuvieron su derecho al voto. Sin embargo conforme a los años se ha tratado de disminuir esta discriminación y violencia hacia las mujeres y niñas en el país mexicano, especialmente en el municipio de Jamay, Jal., con la instalación y operación del Centro para el Desarrollo de las Mujeres promoviendo la perspectiva de género, pretendiendo lograr objetivos específicos a beneficio de las mismas, acogiendo esquemas entre mujeres y hombres con diferencias y desigualdades sexuales y así, continuar con el avance de la equidad e igualdad sustantiva entre ambos sexos.

**INFORME DE LA OPERACIÓN DEL CDM**

**TIPO DE POBLACIÓN CAPACITADA**

**Gráficas de Talleres Impartidos**

Se Impartieron dos mesas de trabajo a mujeres participativas y lideresas en la Delegación de Maltaraña.

La mesa de trabajo fue para mujeres.

En esta gráfica se muestra la edad de las participantes y lideresas del grupo.

Se realizaron 2 mesas de trabajo en la Delegación de Maltaraña.

**Gráficas de Asesorías**

Se dio atención a 1 mujer.

El rango de edad en el que se encuentra la mujer atendida.

Grado de escolaridad ejercido.

La mujer atendida reside en el municipio de Jamay.

Estado civil, divorciada.

Ocupación de la mujer atendida, quehacer doméstico y trabajo remunerado.

Se encuentran en una población rural.

Las mujer atendida es de primer ingreso.

La atención ofrecida a la mujer atendida fue orientación psicológica.

La gráfica muestra que las mujeres atendidas sufrieron de violencia.

Los resultados arrojados, de acuerdo a la información proporcionada por la mujer atendida son violencia de tipo psicológica, económica y patrimonial.

La gráfica muestra violencia en modalidad familiar.

**Información cualitativa**

Se continúa con los pasos que pide el Modelo de Operación. Después de realizar la primera el primer paso, que fue la detección del grupo de mujeres en varios polígonos y entre esos grupos hacer la detección de las mujeres lideresas, esto a su vez, analizando los perfiles de mujeres con las que ya se había trabajado en el proyecto pasado. Fue así como logramos integrar con mayor facilidad a las mujeres lideresas. Para después continuar con los siguientes procesos, como lo fueron la integración y como hasta ahora se continúa trabajando con la formación de los grupos de mujeres participantes y lideresas y por consiguiente dando seguimiento a todos estos procesos.

Se realizaron dos mesas de trabajo con el grupo de mujeres perteneciente a la Delegación de Maltaraña. Después de haber realizado el diagnóstico en el proceso de detección, se lleva a cabo la búsqueda de las posibles soluciones a las necesidades y problemáticas que se detectaron en conjunto con las mujeres lideresas y participativas y con la directora, llevando a cabo los planes de acción e los cuales se estructuraría la manera en que se le dará posible solución a estas necesidades y analizando cuales son los actores estratégicos que se tomaran para la continuidad de las diferentes alternativas a la resolución de estos problemas y necesidades que se percibieron en la comunidad de Maltaraña, de acuerdo al previo diagnóstico y por los antecedentes que ya existían del proyecto pasado, ya que se obtuvo una de las necesidades en particular, la cual fue rechazada por las personas con poder de decisión. Esta necesidad fue la falta de transporte público de la delegación de Maltaraña al municipio de Jamay y viceversa. Pues, diariamente se trasladan mujeres de la comunidad de Maltaraña al Municipio de Jamay o a localidades que se encuentran cerca del Municipio por diferentes motivos, como acudir a trabajar, algunas de ellas son estudiantes, otras por las compras o lo que necesitan para el hogar, asuntos personales, citas medicas, etc. Ellas tienen que esperar a que alguien que salga de la localidad o vuelva, las este trasladando, mientras esperan para poder ser trasladadas, sufren de acoso, violencia y a algunas hasta las han intentado subir a la fuerza, es por eso que se tomó como prioridad, dar solución a esta necesidad.

En la segunda mesa de trabajo se dio seguimiento y finalización al plan de acción sobre las problemáticas y necesidades que fueron detectadas en la delegación de Maltaraña. Se dio el seguimiento a este proceso y se concluyo con las posibles soluciones que podemos dar a esta problemática que afecta y pone en riesgo a la mayoría de las mujeres que habitan en esta comunidad.

Se realizó la Feria de Servicios en el Municipio de Jamay, donde fueron invitadas varias instituciones, a las cuales previamente se les envió un oficio en donde se les hacía la invitación y se les pedía confirmar su participación. Se mandaron otros oficios al departamento conveniente para solicitar apoyo con material que se necesitaría para la Feria de Servicios y la infraestructura en la que se realizaría el evento.

No todas las instituciones asistieron a la Feria de Servicios, a pesar de que habían confirmado. Tuvimos la presencia del Servicio Nacional del Empleo, Misiones culturales, Centro de Salud, Servicios Médicos Municipales, Centro para el Desarrollo de las Mujeres, Instituto de las Mujeres Jamay, Servicios Médicos Municipales.

Cada una de las instituciones amablemente decidió participar y presentar la información de los servicios que ofrecen a las personas que se acercaban a solicitar información o para resolver alguna duda que tenían.

**ASESORÍAS**

Acudió una mujer a solicitar asesoría jurídica. Se le brindó la atención, me percaté que sufre de violencia psicológica, económica y patrimonial por parte de su ex marido. Se le mencionó que era prudente que acudiera a terapia psicológica pero se negó a ser canalizada.

**CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En mis observaciones concluyo, que los procesos en el Modelo de Operación van avanzando, continuamos con la misma respuesta de las mujeres participativas y lideresas que forman parte del grupo y en cuanto a los procesos de formación y seguimiento están en curso y hasta ahora, dando resultados positivos.

Se han tenido algunas trabas en cuanto a las personas con poder de decisión, ya que no han autorizado fecha exacta para la mesa de trabajo, pero se ha mantenido contacto directo con el Presidente Municipal para entrar a sesión de cabildo. Se le ha brindado la información sobre el proyecto y los procesos que llevamos y contamos con su apoyo y disposición para su proceso y seguimiento.

**FIRMAS**

**COORDINADOR CDM**

**Lic. ALEJANDRO CHAVEZ ZAMUDIO**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**

**Psic. Ana María Godínez López**